



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Acta de Informe de Gestión Ley 951 de 2005

1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega

Nombre y Cédula:

FARLIN PEREA RENTERIA / Cédula: 26274754

Cargo

Gerente Étnica

Entidad (razón social)

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Ciudad y fecha:

Medellín

D: 19

M: 07

A: 2022

Fecha de inicio de la gestión

D: 13

M: 10

A: 2020

Motivo de la presentación

Retiro voluntario del cargo

Fecha de retiro:

D: 02

M: 06

A: 2022



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





2. Resumen ejecutivo de la gestión

El Plan de Desarrollo Distrital "Medellín Futuro" 2020 – 2023 establece dos programas para la atención integral de la población indígena y NARP, siendo estos "Medellín cuida y reconoce sus grupos poblacionales" con los indicadores de Plan de Atención Psicosocial Indígena implementado y Plan Municipal Afrodescendiente implementado, y "Acciones de fortalecimiento para el cuidado y la protección" con los indicadores de Plan Indígena de Medellín formulado y Política pública afrodescendiente formulada e implementada.

A partir de estos programas, desde la Gerencia Étnica de la Alcaldía de Medellín se formularon los siguientes proyectos:

Código	Nombre del proyecto	Indicador	Tipo	Línea Base	Meta cuatrienio
200183	Implementación del Plan Municipal Afrodescendiente	Plan Municipal Afrodescendiente Implementado.	Producto	0	33%
200185	Implementación del plan de atención psicosocial para la población indígena	Plan de atención psicosocial para la población indígena implementado	Producto	43%	80%
200186	Formulación del plan indígena	Plan indígena de Medellín formulado	Producto	0	100%
200184	Formulación e implementación de la política pública para la población negra, afrodescendiente, raizal y Palenquera	Política pública afrodescendiente formulada implementada	Producto	0	100%

La formulación y ejecución de estos proyectos durante el periodo de gestión, significa el avance en el reconocimiento de los derechos de las poblaciones étnicas de la ciudad, los puntos siguientes a los cuales se da desarrollo en este informe tienen relación directa con las necesidades, requerimientos y solicitudes realizadas por estas comunidades en los diversos procesos de diálogo y concertación, lo cual se traduce en la implementación de acciones proyectadas para su beneficio a corto, mediano y largo plazo.

2.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión

ASPECTOS POSITIVOS

1. **Realizar el 100% de las actividades encomendadas para la implementación y mantenimiento del SIG y MIPG, articulado con el MECI.**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Seguimiento al sistema Integrado de gestión y sistema de gestión de la calidad con base en los informes de seguimiento y acciones que permitan ejercer control y tratamiento del sistema. Algunas de estas acciones que evidencian este ejercicio:

- Reporte de los trámites y servicios que se prestan en el Centro de Integración Afrodescendiente, señalando la cantidad de usuarios que mensualmente acceden a las atenciones y actividades que, en este espacio, dirigido por la Gerencia Étnica, se realizan.
- Implementación de los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) en la gestión de la Gerencia, mediante la instalación de implementos relacionados con la prevención de accidentes en el Centro, la instalación de los implementos de atención de emergencias que desde el SSST se establecen al interior del Centro y la capacitación de los servidores de la Gerencia respecto a este Sistema.
- Realización de la autoevaluación de riesgos del sistema de gestión de la calidad desde la Gerencia.
- Evaluación de las salidas no conformes, de cara a la atención y prestación de servicios a los ciudadanos ofrecidos por la Gerencia Étnica.
- Planificación y control de los procedimientos que materializan las salidas de producto que la Gerencia Étnica lleva a cabo con relación a sus usuarios, en el marco de la gestión social del riesgo como proceso que caracteriza a la Gerencia en el SIG.
- Reuniones periódicas del comité de calidad de la Gerencia Étnica; para realizar el seguimiento y monitoreo a las actividades del Sistema Integrado de gestión en el marco de la norma ISO9001 de 2015.

2. *Direccionar la operación de la Gerencia Étnica de la ciudad de Medellín, para coordinar, ejecutar y evaluar los planes, programas, proyectos y políticas públicas mediante el desarrollo de estrategias de enfoque étnico diferencial y de acceso a oportunidades para los grupos étnicos de la ciudad a efectos de cumplir con los proyectos establecidos en el plan de gobierno, conforme a la normatividad vigente.*

Con miras a promover la articulación intersectorial para la formulación y promulgación de las políticas públicas municipales, en relación con los grupos étnicos, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de documentos técnicos (FO-DIES- 077, 078, 079, 080, 081) y proceso de articulación interinstitucional para la creación de la Gerencia Étnica de la ciudad de Medellín.
- Proyección del Decreto 0941 de 2020 "Por medio del cual se delega la participación del Alcalde de Medellín en el Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes".
- Realización de comités primarios de manera periódica para el direccionamiento estratégico, Administrativo y operativo de la Gerencia étnica.





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Participación eficaz en Consejos y Comités de Gobierno programados.
- Rendición Pública de Cuentas vigencia 2020- 2021, en las instalaciones del Museo Casa de la memoria, oportunidad para dar conocer a la ciudadanía los proyectos y estrategias que venimos desarrollando en beneficio de las poblaciones étnicas de la ciudad, así mismo conversamos sobre los logros y retos de nuestra dependencia a corto, mediano y largo plazo.
- Elaboración de informes y reportes periódicos sobre los avances misionales, ejecución de planes, programas y proyectos y realización de acciones en comunas y corregimientos de la ciudad.
- Participación en la feria "Medellín con todos sus aliados internacionales", espacio en el cual se dio a conocer a cooperantes y asistentes en general el proyecto de atención psicosocial para la población Indígena y el proyecto "Casa a Casa Étnico"; dos apuestas importantes para generar condiciones de equidad, mediante la atención diferencial a las poblaciones vulnerables de la ciudad.
- Instalación de la Mesa Permanente de concertación indígena de Medellín, instancia de participación en la cual se realizarán los procesos de consulta y concertación para la formulación del Plan Indígena de Medellín. Instancia de participación mixta, creada a la luz del Acuerdo Municipal 130 de 2019 "Política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín"
- Direccionamiento técnico del Consejo Municipal para asuntos y políticas públicas de las comunidades Afrodescendientes de Medellín, lo cual permitió dinamizar este espacio de participación y avanzar en la agenda de trabajo para la formulación de la Política Pública para la población Negra Afrodescendiente Raizal y Palenquera –NARP- de la ciudad y la Implementación del Plan Municipal Afrodescendiente, mediante la realización de reuniones periódicas.
- Ejecución del "Contrato Interadministrativo para el fortalecimiento de procesos que benefician a las poblaciones negras, Afrodescendientes, palenqueras, raizales e indígenas que habitan en el Municipio de Medellín". Proceso contractual con una inversión de \$1.060.964.558 que permitirá la ejecución de 3 Componentes (Plan de atención psicosocial y formulación del Plan Indígena de Medellín, Implementación de acciones del Plan Municipal Afrodescendiente, Transversalización y acciones de autoeducación) para la atención a la población Afrodescendiente e indígena de la ciudad de Medellín.
- Ejecución del "PP-Contrato Interadministrativo para el fortalecimiento de procesos que benefician a las poblaciones NARP e indígenas que habitan en el Municipio de Medellín". Proceso contractual con una inversión de \$1.140.203.326 mediante el cual se desarrollaron las actividades de 5 Componentes (Implementación del Plan Municipal Afrodescendiente, Formulación e implementación de la política pública para la población negra, afrodescendiente, raizal y Palenquera; Implementación del Plan de Atención psicosocial para la población indígena, Formulación del Plan indígena de Medellín, Proyecto presupuesto participativo comuna 15 guayabal) para la atención a la población Afrodescendiente e indígena de la ciudad de Medellín.
- Estructuración de procesos contractuales para el apoyo a las actividades misionales, administrativas, financieras y comunicacionales de la Gerencia Étnica durante las vigencias 2020-



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2021-2022. En desarrollo de esta actividad se elaboraron los estudios previos y documentos precontractuales de los procesos.

3. Formular estrategias y gestionar el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia y/o equipo de trabajo a su cargo, para la inclusión social de las poblaciones Afrodescendientes e indígenas en todos los programas, proyectos y diferentes estrategias de desarrollo económico y social que implementa el estado, el sector privado y solidario de Medellín, de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas adoptadas por la Administración Municipal.

Como mecanismo para la inclusión social de la población afrodescendiente e indígena de la ciudad, en el segundo semestre de la vigencia se enfatizó en la estrategia de divulgación de los diferentes programas y proyectos que desde la Gerencia se lideraron en articulación con las demás Secretarías, dependencias y aliados estratégicos; así:

- Estrategia casa a casa étnico. Mediante la puesta en marcha de la estrategia etnoeducativa para el acompañamiento presencial a niños y niñas de la población Afrodescendiente de la ciudad, denominado "Casa a Casa étnico" se brinda atención en temáticas relacionadas con la identidad, prevención del racismo, orientación psicosocial a las familias, acercamiento de la oferta institucional y activación de rutas de atención.
- Estrategia de fortalecimiento a mujeres Afrodescendientes e indígenas emprendedoras, esta acción está dirigida a fortalecer las iniciativas para la generación de ingresos de 50 Mujeres pertenecientes a los 8 cabildos de la ciudad y a la población negra, afrodescendiente, raizal y Palenquera, en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19, los talleres se desarrollaron en articulación con la Escuela para la Inclusión adscrita a la Unidad de Familia de la Secretaría de Inclusión Social, familia y Derechos humanos.
- Fortalecimiento y dinamización de emprendimientos o iniciativas emprendedoras de la población Afrodescendiente en la ciudad. Entrega de insumos para el fortalecimiento de emprendimientos a 53 Afro emprendedores de la ciudad, como una estrategia para la reactivación de sus iniciativas de negocio afectadas por la pandemia; se realizó una inversión de \$120.000.000 millones de pesos.
- Lanzamiento del Centro de servicios jurídicos para la atención a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera NARP e Indígena de la ciudad, mediante esta estrategia se ofrecerá asesorías jurídicas y se dará a conocer a los usuarios las rutas de atención y acceso a la justicia de acuerdo a la necesidad, además de la derivación de casos a las dependencias competentes y la difusión de la oferta institucional.
- Realización de la Cuarta y Quinta versión de los Premios Changó, con los cuales se busca reconocer las acciones y los proyectos que líderes y organizaciones y colectivos Afrodescendientes realizan para la reivindicación de derechos y visibilizarían de la población Negra, Afrodescendientes, Raizal y Palenquera de la ciudad de Medellín.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Estrategia Gerencia en el Territorio. Mediante el desarrollo de esta estrategia y articulación con diferentes actores y dependencias, la Gerencia ha acercado la oferta institucional a las comunas y corregimientos con mayor presencia de población afrodescendiente e indígena.
- Intervención en la comuna 16 Belén, en el marco de la estrategia "Zafra territorio de paz", la Gerencia étnica. Se vinculó a esta iniciativa liderada desde la Secretaría de la No-Violencia, el equipo territorial del "casa a casa étnico" realizó atención psicosocial a la población que así lo requiera y activación de rutas de atención y acercamiento de la oferta institucional.
- Articulación con la Fundación del Futbolista Jackson Martínez, para la entrega de 70 kits escolares, 70 juguetes y 10 mesas didácticas a niños y niñas Afrodescendientes del corregimiento de San Antonio de Prado.
- Caravana Navidad Étnica. Entrega de 450 regalos en época decembrina a niños y niñas Afrodescendientes e indígenas de la Sierra, Niquitao, la Honda y la comuna 13.
- Lanzamiento de la campaña de ciudad "Una sola Raza", En el marco de la conmemoración del día 12 de octubre (Día de respeto a la diversidad cultural) la Gerencia étnica realizó la firma del pacto por la igualdad el cual pretende eliminar cualquier tipo de discriminación e incentivar el reconocimiento y respeto por las personas en razón a sus derechos y la garantía de los mismos partiendo del derecho a la igualdad en los distintos ámbitos que engloban la satisfacción de las necesidades de la población.
- Lanzamiento de la Ruta para la prevención del racismo, la discriminación racial y la xenofobia, la Gerencia étnica en articulación con la Personería de Medellín, llevó a cabo jornada de sensibilización y capacitación sobre la ruta interinstitucional para la atención de casos de racismo y discriminación racial en la ciudad de Medellín, esta jornada estuvo dirigida a servidores y servidoras públicas de diferentes instituciones con presencia en la ciudad
- Gestión administrativa para la apertura del proceso de consulta previa con las comunidades Afrodescendientes e Indígenas de la ciudad, en el marco de la ejecución de los proyectos de plan de desarrollo correspondientes a la formulación de la política pública para la población NARP y la formulación del Plan indígena de Medellín. En este proceso se realizó, entre otras, reunión de asesoría y asistencia técnica con profesional delegado de la Dirección para asuntos de comunidades negras del Ministerio del Interior, con el objetivo de estructurar la ruta metodológica interinstitucional de cara al proceso de consulta previa para la Formulación de la Política pública para la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera de la ciudad.
- Entrega de la maleta de la diversidad cultural a Instituciones educativas, organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes y cabildos indígenas, en el marco de esta iniciativa se entregaron diez (10) kits de material pedagógico para el trabajo del enfoque étnico y de atención de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

casos de racismos en contexto escolar a treinta (30) instituciones educativas, dependencias de la alcaldía, cabildos y organizaciones Afrodescendientes.

- Articulación con la Secretaría de Participación Ciudadana para el fortalecimiento de procesos organizativos y participativos de las poblaciones étnicas de la ciudad, en el marco de los ejercicios de presupuesto participativo y la elección de delegados de las comunidades Afrodescendientes e indígenas en los Consejos Comunales y Corregimentales de participación (CCCP).
- Acercamiento de la oferta institucional de la Alcaldía de Medellín para la atención a familias en situación de vulnerabilidad, para lo cual se ha diligenciado y remitido a la Unidad de Familia de la Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos la información necesaria para la inclusión de familias Afrodescendientes e indígenas en el programa de renta básica.

4. Implementar acciones de articulación con las dependencias o entidades, del orden municipal, departamental y nacional, en todo lo relacionado con la correcta implementación de acciones afirmativas para la inclusión social y desarrollo étnico diferencial de las poblaciones Afrodescendientes e indígenas.

Para la correcta implementación de acciones afirmativas, la inclusión social y desarrollo étnico diferencial de las poblaciones Afrodescendientes e indígenas de la ciudad, se han realizado procesos de articulación con diferentes dependencias y entidades, por medio de acciones que permiten la Transversalización del enfoque étnico, así:

- Acompañamiento al acto de posesión de la junta directiva de los Cabildos Indígenas. Mediante acto solemne la Gerencia étnica participó en el acto de posesión de las autoridades tradicionales de estos Cabildos.
- En articulación con la Secretaría de Salud se instaló la Mesa Intercultural de Salud Indígena de la Alcaldía de Medellín; la cual se constituye para articular actores institucionales y los procesos organizativos indígenas, para el desarrollo de acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la salud desde la perspectiva del buen vivir de las comunidades indígenas urbanas de Medellín. Y para definir las jornadas de salud con la población indígena, sus censos y los instrumentos de caracterización a aplicarse.
- Coordinación con la Secretaría de Infraestructura para el proceso de reubicación de la Sede estudiantil del Cabildo Chibcariwak. En desarrollo de esta acción se están realizando las adecuaciones locativas necesarias a la casa ubicada en el Sector Caribe (calle 75 No. 64C 22), donde en las próximas semanas habitarán los estudiantes de este Cabildo.
- Aprobación del Plan de trabajo para la Transversalización del enfoque étnico 2020-2023.
- Capacitación a las Mesas de derechos humanos y colectivos de derechos de las comunas 11 y 12 para la sensibilización en enfoque étnico y la oferta institucional de la Gerencia, esta estrategia hace



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- parte del proceso de Transversalización del enfoque étnico en las diferentes dependencias de la administración municipal y los espacios de participación ciudadana que se acompañan.
- Espacio de socialización con líderes de 10 colectivos y organizaciones Afrodescendientes del "Plan estratégico de arte y cultura", esta es una iniciativa liderada por colectivos Afro dedicados al tema cultural, que busca incluir de manera planificada y con proyección a 10 años- 2021-2030 los procesos artísticos y culturales de la población Negra, afrodescendiente, raizal y Palenquera en la agenda de ciudad.
 - Participación de la Gerencia Étnica en la Mesa de Transversalización liderada por la Unidad de Familia de la Secretaria de Inclusión social, familia y derechos humanos; de la cual hace parte el equipo de discapacidad, persona mayor y Gerencia étnica. Este espacio está constituido para diseñar estrategias sobre la forma de incorporar y adelantar en sus respectivos equipos la implementación de los diferentes enfoques, así como las acciones necesarias para dar cumplimiento a este indicador de Plan de Desarrollo.
 - Articulación con la Secretaria de Participación ciudadana para el acompañamiento en el proceso de postulación y encuentros territoriales para la elección de representantes de comunidades étnicas (Negros, Afrodescendientes, raizales y palanqueras e Indígenas) en las comunas priorizadas. De igual forma en este proceso, se realizan las gestiones necesarias y envío de información de las instancias de participación de estas comunidades para evaluar si se asigna cupo directo en los CCCP (Consejos comunales y Corregimentales de participación) a Consejeros Afrodescendientes electos en el marco del acuerdo 011 de 2006.
 - Acercamiento de la oferta de la Gerencia a Equipo gestor de buen comienzo en la comuna 10. En el marco de esta estrategia se avanzó en reuniones para la sensibilización y capacitación a agentes de buen comienzo de esta comuna, teniendo en cuenta que existe un número significativo de niños indígenas que acceden a estos servicios, se pretende brindar formación para la adecuada implementación de acciones etnoeducativa y de enfoque étnico diferencial.
 - Acompañamiento técnico y articulación con la Secretaria de Salud, en el proceso de selección del equipo profesional y coordinador o coordinadora de la estrategia para atención a poblaciones étnicas con enfoque diferencial de esta dependencia.
 - Articulación con Secretaria de las Mujeres para el evento de conmemoración del día de la Mujer Afro latina Afro caribeña y de la diáspora.
 - En articulación con la secretaria de la No-Violencia se realizó el evento "Transversalización para la atención a la población víctima perteneciente a grupos étnicos de Medellín", la jornada contó con la





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

participación de la Personería de Medellín y 28 líderes de organizaciones sociales víctimas del conflicto armado.

- Articulación con la Secretaría de la Juventud en el proceso de construcción de la metodología para la inscripción y elección de representantes de las poblaciones NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y palanqueros) e Indígenas al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), la Gerencia brindó asesoría y asistencia técnica para la construcción de este proceso en concertación con los representantes de la población NARP e Indígenas de la ciudad, con el objetivo de brindar garantías para la participación y el proceso de elección.
 - Acompañamiento al Comité Supra sectorial de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
 - Articulación con el Equipo de Atención y Reparación a Víctimas de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos humanos, con el objetivo de socializar el procedimiento que se realiza para el acompañamiento a familias que deciden retornar a sus lugares de origen.
 - Articulación con la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE) para la atención a población indígena en condición de vulnerabilidad.
 - Proceso de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos de la Gerencia étnica a través de los informes y seguimiento al Plan Indicativo y Plan de acción para la vigencia 2021.
5. *Dar cumplimiento de manera ágil y oportuna a las directrices que desde el Despacho del Alcalde se le delegue para dar cumplimiento a las diferentes solicitudes, peticiones y PQRS que los diferentes entes de control y demás entidades del estado requieran, dentro de los términos de ley.* En cumplimiento de este compromiso se ha realizado la proyección y revisión de solicitudes de los diferentes entes de control, entidades del estado y ciudadanía.

Temas de interés recurrentes:

- Solicitud de información relacionada con la oferta institucional y el funcionamiento de la Gerencia.
- Solicitud de apoyo a líderes y organizaciones para la realización de actividades.

Acciones adelantadas para mejorar la prestación del servicio a partir del análisis de las PQRS.

- Diseño y puesta en funcionamiento de la estrategia "Gerencia Étnica en el territorio" mediante la cual se ha logrado el acercamiento de la oferta y la atención de la población étnica en comunas y corregimientos de la ciudad.
- Fortalecimiento del Plan de medios para la difusión en diversos canales de la información relacionada con la oferta y las actividades desarrolladas.
- Orientación sobre la oferta y los servicios que se brindan en la Gerencia, otras dependencias y entidades.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Acompañamiento técnico y jurídico en espacios de participación y concertación de la población étnica en la ciudad.
- Gestión jurídico/administrativa para la reglamentación de espacios de participación mixtos, con lo cual se ha logrado brindarles garantía de participación y operatividad en el marco de sus competencias.

2.1.1 Principales logros

En el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023

Línea Medellín Me cuida

INDICADOR DE RESULTADO: Nombre indicador: Población étnica fortalecida en procesos de promoción de derechos, prácticas y saberes ancestrales. Tipo: resultado. Meta Cuatrienio: 8% (del total de la población étnica en Medellín) Avance al 2022: 4,29%.

PROGRAMA: MEDELLIN CUIDA Y RECONOCE A SUS GRUPOS POBLACIONALES. Nombre indicador: Plan municipal afrodescendiente implementado. Tipo: producto Meta Cuatrienio: 33% Avance al 2022: 17,61%

Nombre indicador: Plan de atención psicosocial para la población indígena implementado. Tipo: producto. Meta Cuatrienio: 80% Avance al 2022: 40,73%

PROGRAMA: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL PARA EL CUIDADO Y LA PROTECCION.

Nombre indicador: Plan indígena de Medellín formulado. Tipo: producto. Meta: 100% Avance al 2022: 50%

Nombre indicador: Política pública afrodescendiente formulada implementada.

Tipo: producto. Meta: 100 Avance al 2022: 45%.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

- Expedición de los Decretos 0941 de 2020 y 516 de 2021 Reglamentación de los acuerdos 130 de 2019 y 011 de 2006, para avanzar en el proceso de formulación de los planes y políticas públicas para la población afrodescendiente e indígena.
- Fortalecimiento de iniciativas e ideas de negocio a 53 Afro emprendedores, en el marco de la pandemia.
- Capacitación y fortalecimiento a las iniciativas de negocio de 38 mujeres Afrodescendientes e indígenas de la ciudad.
- Acompañamiento a más de 600 miembros de la minga indígena de Antioquia.
- Gestión por la inscripción de 7 cabildos indígenas en el contexto de ciudad en el registro de comunidades indígenas del Ministerio del Interior.
- Articulación y firma de pacto con el Tecnológico de Antioquia para la generación de 1000 mil cupos para el acceso a la educación superior y aplicación del enfoque étnico diferencial.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín – Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Campaña comunicacional "Una sola raza" y firma del pacto por la igualdad en instituciones educativas y líderes pertenecientes a la población afros e indígenas de la ciudad.
- Formulación e implementación del protocolo de Transversalización.
- Entrega de más de 80 mil tapabocas a población étnica en tiempo de cuarentena.
- Entrega de más de 1.500 kits escolares a Niños Niñas y Adolescentes de nuestra población étnica.
- Gestión con el sector privado y público para la entrega de más de 5.480 cinco mil cuatrocientos ochenta paquetes alimentario a familias étnicas.
- La creación de la casa de la casa estudiantil indígena como estrategia, para jóvenes que están realizando procesos de educación superior e la ciudad, de la cual se benefician aproximadamente 40 jóvenes.
- Atención diferencial a población afrodescendiente e indígena de la ciudad, a través de las estrategias casa a casa Étnico y móvil indígena.
- Instalación de la mesa permanente de concertación indígena de Medellín.
- Acompañamiento y asesoría jurídica a organizaciones de la población Afrodescendiente, por medio de la gestión para el reconocimiento y registro por parte del Ministerio del interior.
- Lanzamiento de la ruta para la prevención del racismo, la discriminación racial y xenofobia.

COMO ESTRATEGIAS GERENCIALES

- **TRANSVERZALIZACIÓN DEL ENFOQUE ÉTNICO:** sensibilizando y capacitando a servidores de la administración municipal, agentes educativos de buen comienzo, comunidad educativa, entre otros actores sociales de las diferentes comunas de la ciudad, con el fin de generar procesos de articulación en pro de la población de Medellín.
- **CASA A CASA ÉTNICO:** se han caracterizado y acompañado a las familias a través de esta estrategia con el fin de identificar necesidades, derivar y articular acciones y activa las rutas de atención.
- **UNIDAD MÓVIL INDIGENA:** se ha realizado la caracterización y acompañamiento a las familias indígenas que están en situación de vulnerabilidad, con el fin de activar rutas, realizar derivaciones y dar acompañamiento psicosocial.
- Dinamización del centro de Integración Afrodescendiente.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Cifras e indicadores

- 2.500 Servidores públicos sensibilizados y capacitados en enfoque diferencial Étnico.
- Atenciones a familias que han sido caracterizadas y han iniciado el proceso de acompañamiento a través de la estrategia "Unidad móvil indígena".
- 1.584 Familias han sido caracterizadas y han iniciado el proceso de acompañamiento a través de la estrategia "Casa a casa Étnico".
- 1.321 Atenciones en el marco de la dinamización del centro de Integración del centro de Integración Afrodescendiente a través de talleres de fortalecimiento de la identidad étnica, actividades de entrega de kit escolares e insumos de bioseguridad y actividades culturales con jóvenes, niños, niñas y adolescentes.
- 619 Atenciones realizadas a jóvenes y adultos en cuanto a acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica, acercamiento a la oferta institucional para el acceso a la educación superior, empleo y certificado de pertenencia étnica.

2.1.2 Asuntos por mejorar

- Sistemas de Información, actualización de bases de datos de beneficiarios de los proyectos o servicios de la Gerencia.
- Revisión de la planta física, teniendo en cuenta que se presentan deterioros en la estructura donde funciona la Gerencia y se requieren nuevos puesto de trabajo.
- Se requiere dotación de equipos de cómputo para las estaciones de trabajo.
- Creación de centro gestor, lo cual dotará de independencia administrativa y financiera a la Gerencia.

2.2 Acciones que deben tener continuidad

Las estrategias de atención y acompañamiento psicosocial a las poblaciones étnicas de la ciudad.

2.3 Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).

1. Situación de derechos y condiciones de vulnerabilidad de la población indígena perteneciente a la etnia Embera, en las comunas 10, 11 y 14.
2. Impulsar la formulación de la política pública para la población NARP y el Plan Indígena.
3. Impulsar el proceso contractual que permita ejecutar las estrategias y acciones para el cumplimiento de los indicadores de Plan de Desarrollo en la vigencia 2022.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Detalle sobre la situación de los recursos

3.1 Información sobre recursos financieros:

Gerencia Étnica.

Información Presupuestal- Ejecución 2020-2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AVANCE CUATRIENIO GERENCIA ÉTNICA		
Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecución a junio de 2022
\$ 1.743.509.020	\$ 1.078.595.730	\$ 195.581.555

Fondo	Proyecto	Nombre	Principial	Adiciones	Creditos	Contradictos	Total fino actual	Compromiso	Pago	Ordenado	Disponible neto	Ejecución	% Ejecución
110070120	160252	IMPLEMENTACION ESTRATEGIA TRANSVERSAL Y E	0	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0	0,00
110090120	160256	IDENIF GARAN REC PUEBL NEG A	0	1.139.308	0	0	1.139.308	0	0	0	1.139.308	0	0,00
110070120	160260	IDENIFC GARANTIA DERECH PUE	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0,00
110090122	200183	IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNI	257.539.445	0	0	7.836.532	249.702.913	72.000.000	120.000.000	120.000.000	57.702.913	192.000.000	76,89
110090122	200183	IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNI	1.178.120.555	0	0	105.956.120	1.072.164.435	0	0	0	1.072.164.435	0	0,00
130090122	200183	IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNI	0	0	7.836.532	0	7.836.532	0	7.836.532	7.836.532	0	7.836.532	100,00
110000122	200184	FORMUL IMPLEM POLITICA PCA PO	200.000.000	0	0	57.841.710	142.158.290	0	0	0	142.158.290	0	0,00
110000122	200185	IMPLEMENTACION PLAN ATENCION PSI	599.660.000	0	0	89.133.778	510.526.222	16.500.000	27.500.000	27.500.000	466.526.222	44.000.000	8,62
160000121	200185	IMPLEMENTACION PLAN ATENCION PSI	0	98.734.638	0	0	98.734.638	83.471.232	5.263.406	5.263.406	0	98.734.638	100,00
110000122	200185	FORMULACION DEL PLAN INDIGENA	200.000.000	0	0	49.055.200	150.944.800	0	0	0	150.944.800	0	0,00
160000121	200185	FORMULACION DEL PLAN INDIGENA	0	168.314.950	0	0	168.314.950	133.333.333	34.981.617	34.981.617	0	168.314.950	100,00

La Gerencia étnica a no tener creado centro gestor, NO MANEJA RECURSOS económicos de manera autónoma, por lo cual los recursos son administrados por la secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos humanos. El reporte financiero se da desde los proyectos de inversión formulados para el Plan de desarrollo Municipal.

3.2 Información sobre recursos humanos:





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

CORTE	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Al iniciar la gestión	N/A	N/A	N/A
Al culminar la gestión	1	1	N/A

CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CORTE	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Al iniciar la gestión	7	7	N/A
Al culminar la gestión	11	9	2

4. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados

- Los reportes de formulación de Plan Indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2017 correspondiente a su despacho para incorporarla a su propia Acta de Informe de Gestión. (Información)
- Reporte de seguimiento al Plan Indicativo, con el último corte disponible
- Reporte de seguimiento al Plan de Acción, con el último corte disponible
- Informe del Banco de Proyectos de Inversión del DAP. (Social y Económica)

5. Informe sobre la contratación de la Dependencia

Los procesos de contratación de la dependencia se realizan a través de la Unidad administrativa de la Secretaría de Inclusión social, familia y Derechos humanos.

6. Informe consolidado sobre defensa jurídica

A la fecha la dependencia no tiene litigios pendientes.



7. Informe sobre organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión

7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo:

Durante los meses de mayo, junio y julio se realizó la revisión minuciosa de los documentos oficiales en el repositorio del aplicativo ISOLUCION, con el fin de analizar, ajustar y actualizar los documentos como Formatos, Documentos específicos, servicios y procedimientos.

Como resultado al 25 de julio se logró eliminar del aplicativo los formatos y documentos específicos desactualizados o inutilizados y de esta manera dar paso a la actualización de los formatos y documentos específicos de acuerdo al nuevo objeto misional de la Gerencia Étnica, antes equipo de etnias.

En el proceso de revisión y actualización se crean y ajustan formatos nuevos para incorporar las variables requeridas en los sistemas de información de la Gerencia y oficializar el la implementación de los mismos en los procesos operativos.

En la actualidad se cuenta con un inventario que incluye formatos y documentos específicos nuevos, como también los servicios y procedimientos que continúan en revisión de acuerdo a los lineamientos de Desarrollo Institucional.

INVENTARIO DOCUMENTOS ISOLUCIÓN ACTUALIZADO Y VIGENTE		
COD	TIPO	NOMBRE
FO-GESR-1850	FORMATO	Solicitud de espacios del Centro de Integración Afrodescendiente
FO-GESR-1854	FORMATO	Listado de asistencia actividades externas
FO-GESR-1848	FORMATO	Formato de Identificación de hogares étnicos
DE-GESR-237	DOCUMENTO ESPECIFICO	Protocolo del Centro de Integración Afrodescendiente
DE-GESR-236	DOCUMENTO ESPECIFICO	Protocolo para la transversalización del Enfoque Étnico
DE-GESR-223	DOCUMENTO ESPECIFICO	Línea Base del estado de los Derechos de la población Indígena en Medellín
DE-GESR-224	DOCUMENTO ESPECIFICO	Condiciones de vida de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en Medellín
FO-GESR-1721	FORMATO	Encuesta de satisfacción población étnica
PR-GESR-198	PROCEDIMIENTO	Gestión y Operación del Centro de Integración Afrodescendiente
PR-GESR-200	PROCEDIMIENTO	Gestión para la implementación del Enfoque Étnico diferencial en las entidades del orden púb
PR-GESR-199	PROCEDIMIENTO	Reconocimiento y Garantía de Derechos de las Poblaciones Étnicas.
SE-GESR-036	SERVICIO	Asesoría y sensibilización en estrategias de Etnoeducación y transversalización del enfoque
SE-GESR-037	SERVICIO	Orientación y atención a la población étnica y acercamiento a la oferta institucional
SE-GESR-035	SERVICIO	Promoción de espacios y ambientes con enfoque étnico para reconocimiento e inclusión social

7.2 Estructura organizacional de la Dependencia

Mediante resolución 202050072501





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar la planta de empleos de la Gerencia Étnica, como se detalla a continuación:

Nombre Secretaría	Subsecretaría	Unidad o Equipo	Posición	Código de Empleo	Nombre del Empleo
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2017894	03902013	GERENTE
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2017904	20804327	LIDER DE PROYECTO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2016356	21902867	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2016361	21902867	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2004276	36701073	TECNICO ADMINISTRATIVO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2003985	36702080	TECNICO ADMINISTRATIVO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2001422	36701077	TECNICO ADMINISTRATIVO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2004523	44002002	SECRETARIO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2001712	40702052	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2001739	40701053	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ALCALDIA	GERENCIA ETNICA	GERENCIA ETNICA	2001793	40701053	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

"Mediante Decreto 0653 del 11 de agosto de 2021 Artículo 2º: Crear una (1) plaza del empleo Director Técnico, Código 009, Grado 01, naturaleza del cargo: Libre Nombramiento y Remoción, Código Interno 00901027, adscrito a la Gerencia Étnica, en la planta global de empleos del Municipio de Medellín".

7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.

- Decreto 0863 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura orgánica y funcional de nivel central del Municipio de Medellín".
- Acuerdo 011 de 2006
- Acuerdo 130 de 2019
- Acuerdo 085 de 2018
- Ley 70 de 1993
- Convenio 169 de la OIT
- Plan Municipal Afrodescendiente





8. Conclusiones y recomendaciones

8.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión

- La importancia del desarrollo de acciones afirmativas que beneficien a la población étnica de la Ciudad.
- Se hace necesario, la atención a la población minoritaria a nuestro cargo y que la misma sea parte de la visión de desarrollo y de planeación de la ciudad y así poder satisfacer sus necesidades elementales.
- La necesidad del aumento del presupuesto de inversión para la atención de la población vulnerable indígena y afrodescendiente.

8.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten

- Se presentan algunas en el proceso de garantizar los derechos de la población a nuestro cargo, en especial la población indígena ya que es una población fluctuante en la ciudad, lo que obstaculiza una caracterización real para su atención.
- La dificultad a la hora de activar las rutas de atención para los eventos de discriminación racial, pues nuestra población no ha logrado tomar conciencia de ello y sienten temor para denunciar, y por otro lado, las entidades que hacen parte de las mismas no le dan la importancia que este tema merece.
- Problemas para garantizar el acceso a las oportunidades de esta población vulnerable.

Nombres y firmas

Secretario que entrega
Nombre: Farlin Perea Rentería

Secretario que recibe
Nombre: Yaisa Osiris Palacios Navia

Nombre: TESTIGO

(Se sugiere que este acto se formalice ante la señora Secretaria General o el Secretario de Gobierno y Gabinete, en calidad de testigo)